



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 12 de Septiembre de 2024

NÚM. 41

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024

ACTA NÚMERO 95

En el municipio de Numanán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas, del día 6 de febrero del 2024, (seis de febrero de dos mil veinticuatro), se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se reúnen en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel de la Presidencia Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia Centro en la población de Numanán, Michoacán, México los CC. Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; La L.A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Eneidino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zarate, C. Verónica Castro Camacho y el Ing. Martín Álvarez Figueroa, todos ellos Regidores, y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, pone a consideración el orden del día, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD de votos a favor, quedando como a continuación se en lista:

El Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numanán, Michoacán, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, el C. Omar Camacho Cabrera, proceda al desahogo del:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- *Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de la «Primera Modificación del Programa Operativo Anual POA 2024», solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.*
- 6.- ...
- 7.- ...

.....
.....
.....
Quinto.- Iniciativa, discusión y en su caso aprobación de la «**Primera Modificación del Programa Operativo Anual POA 2024**», solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal.

A continuación, el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, en uso de la voz, detalla la Primera Modificación al Programa Operativo Anual 2024 POA.

.....
.....
.....

El Presidente Municipal, Ing. Jose Díaz Camarena, instruye al Secretario del Ayuntamiento a tomar la votación de la manera acostumbrada. El Secretario del Ayuntamiento pregunta si están de acuerdo y aprueban la Primera Modificación del Programa Operativo Anual 2024 POA, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, la cual es **aprobado por unanimidad** de los asistentes. Así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

.....
.....
.....

Séptimo. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal de Numarán, Michoacán, declara clausurada la Sesión a las 15:00 (quince horas) del día 6 de febrero de 2024, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe.

Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; L. A. Yadira Lisbet Berber Ramírez, Síndica Municipal; Regidores: C. Daniel Escobar López, C. Estefani Candelaria Murillo García, C. Enedino Ramírez Martínez, C. Marisela Solorio Heredia, Lic. Víctor Cevero Madrigal Zárate, C. Verónica Castro Camacho, Ing. Martín Álvarez Figueroa, C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

11	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN NUMARÁN COLONIA 25 DE ENERO EN CALLE FRANCISCO J. MUJICA	CONTRATO	1817.00	M2	30	\$ 537,557.52					\$ 537,557.92
12	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN NUMARÁN COLONIA 25 DE ENERO CALLE MADERO	CONTRATO	1040.00	M2	12	\$ 657,030.76					\$ 657,030.76
13	EL PALMITO	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO TERCEERA ETAPA	CONTRATO	200.50	M2	238	\$ 400,000.00					\$ 400,000.00
					URBANIZACIÓN					\$ 4,274,588.58					\$ 4,274,588.68
					FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)					\$ 11,055,549.40					\$ 10,668,639.00
14	NUMARÁN	MUY BAJO		URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA BARRIO ORIENTE EN TRAMO CALLE HIDALGO Y ESCUELA SECUNDARIA GENERAL VIENTE GOBIERNO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN MICHOACÁN	CONTRATO	2844.07	M2	500	\$ 4,419,002.19				\$ 4,419,002.19	
15	NUMARÁN	MUY BAJO		ECOTECHIA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS LED EN COLONIA ERMITA MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN	CONTRATO	34.00	PZA	150	\$ 324,928.84				\$ 324,928.84	
16	NUMARÁN	MUY BAJO		URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES HIDROSANTARIAS EN CALLE TERREIRO, COLONIA EJIDAL NUMARÁN MICHOACÁN	ADMINISTRACION	75.00	ML	15	\$ 145,122.19				\$ 145,122.19	
17	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO		URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN DOMICILIO CONOCIDO TENENCIA CAÑADA DE RAMIREZ	CONTRATO	105.00	ML	32	\$ 300,000.00				\$ 300,000.00	
18	NUMARÁN	MUY BAJO		AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE POZO EN PROFUNDO EN UNIDAD DEPORTIVA EN CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN MICHOACÁN	CONTRATO	1.00	EQUIPO	1500	\$ 1,179,522.00				\$ 1,179,522.00	
					FAESPRUM 2024					\$ 6,368,575.22					\$ 6,368,575.22
19	NUMARÁN	MUY BAJO		URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN NUMARÁN COLONIA EJIDAL CALLE CUADRENO PRIMERA ETAPA	ADMINISTRACION	10.00	M2	11	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00		
					FONDO GENERAL					\$ 100,000.00			\$ 486,910.40		
					TOTAL					\$ 17,524,124.62					

FONDO III \$ 10,668,639.00
 FAESPRUM \$ 6,368,575.22
 FONDO GENERAL \$ 486,910.40
 GRANT TOTAL \$ 17,524,124.62